



VIERNES 3 DE JUNIO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 109  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas..... Pag.1](#)  
[Notificaciones..... Pag 8](#)  
[Sociedades Comerciales.....Pag 8](#)

ASAMBLEAS

DARSIE Y CIA S.A.

En asamblea ordinaria de 10/10/2000 y en asamblea ordinaria extraordinaria del 3/10/2003 se eligieron las siguientes autoridades: Directores titulares: Luis Abelardo Darsie DNI 5978624, Delma Anita DARSIE DNI 1974744, Antonio DARSIE DNI 6468417, Rogelio Antonio Sebastián DARSIE DNI 3859266, Miguel Angel DARSIE DNI 6506359, Oscar Ernesto DARSIE DNI 6607320, Raúl José DARSIE DNI 10172654, José Antonio DARSIE DNI 12224437, Eduardo Luis DARSIE DNI 14365617, Atilio Ernesto DARSIE DNI 16411173 y Pablo Javier DARSIE DNI 23395294. Presidente: Luis Abelardo DARSIE, directora suplente: Delia Felicita GENTILETTI DNI 7551651. En asamblea ordinaria del 3/10/2006 se eligieron las siguientes autoridades: Directores titulares: Luis Abelardo DARSIE DNI 5978624, Antonio DARSIE DNI 6468417, Rogelio Antonio Sebastian DARSIE DNI 3859266, Oscar Ernesto DARSIE DNI 6607320, Raúl José DARSIE DNI 10172654, José Antonio DARSIE DNI 12224437, Eduardo Luis DARSIE DNI 14365617 y Atilio Ernesto DARSIE DNI 16411173. Presidente: Luis Abelardo DARSIE, directora suplente: Delia Felicita GENTILETTI DNI 7551651. En asamblea ordinaria del 6/10/2009 se eligieron las siguientes autoridades: Directores titulares: Luis Abelardo DARSIE DNI 5978624, Antonio DARSIE DNI 6468417, Oscar Ernesto DARSIE DNI 6607320, Raúl José DARSIE DNI 10172654, José Antonio DARSIE DNI 12224437, Eduardo Luis DARSIE DNI 14365617 y Atilio Ernesto DARSIE DNI 16411173. Presidente: Luis Abelardo DARSIE, directora suplente: Delia Felicita GENTILETTI DNI 7551651. Por asamblea ordinaria extraordinaria de 6/05/2015: 1) Se ratificó: asamblea ordinaria de 24/10/2012 que eligió autoridades: Directores titulares: Luis Abelardo DARSIE DNI 5978624, Antonio DARSIE DNI 6468417, Oscar Ernesto DARSIE DNI 6607320, Raúl José DARSIE DNI 10172654, José Antonio DARSIE DNI 12224437 y Atilio Ernesto DARSIE DNI 16411173. Presidente: Luis Abelardo DARSIE,

directora suplente: Delia Felicita GENTILETTI DNI 7551651. 2) Se ratifica la asamblea extraordinaria 2/02/2003 que aumentó el capital llevándolo a \$200.010. 3) Se modificaron los art. 3,4,5,8,10 y 11 del Estatuto que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto principal, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las restricciones de ley, a realización de las siguientes actividades: a) La compraventa de artículos y objetos sanitarios, materiales de construcción en general y artículos para el hogar; b) La instalación de fabricas y talleres para la elaboración de productos metálicos, maquinarias, materiales plásticos, sintéticos, de caucho, eléctricos y artículos para el hogar, materiales para la construcción y sanitarios; c) La importación, exportación y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en los rubros mencionados en los incisos anteriores.- La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacionen en forma directa con su objeto principal, realizar operaciones: Financieras: mediante prestamos y/o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra por la que se requiera el concurso publico.- Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles, su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal.- Constructoras: mediante la construcción de todo tipo de edificación rural o urbana, obras viales, de ingeniería y arquitectura en general ya sean de carácter publico o privados. Agropecuarias: mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, incluyéndose las actividades de forestación en todas sus formas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene ple-

na capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- CAPITAL. Artículo 4º: El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL DIEZ (\$200.010) representado por 75 acciones de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 19.926 acciones de la clase "B" con derecho a un voto por acción, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$10 valor nominal cada una. El capital podrá ser elevado hasta el quintuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria, conforme lo dispuesto por el art. 188º de la ley 19550, elevándose a escritura pública si legalmente correspondiera. Artículo 5: Las acciones que se emitan podrán ser: ordinarias o preferidas, nominativas endosables o escriturales, según lo permitan las leyes en vigencia. Las acciones ordinarias serán: de la clase "A" que confieren a sus tenedores derecho a cinco votos por acción, con las excepciones legalmente previstas y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, podrán tener o no participación adicional en las ganancias y emitirse con o sin derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la ley 19550. Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de TRES y un máximo de NUEVE, con mandato por TRES ejercicios.- La asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo termino a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.- La asamblea deberá elegir entre los directores el que revestirá el carácter de Presidente.- En caso de ausencia o impedimento del Presidente el Directorio designara su reemplazante hasta la finalización del

mandato o hasta su reincorporación, según las causas que determinen tal situación.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del Directorio, con las limitaciones establecidas en el Art. 261° de la Ley N° 19.550.- Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 9 del Decreto 5965/63 y 1881 del Código Civil, tomado en sus partes pertinentes. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de un director nombrado a tales efectos cada tres años en asamblea. Bastará la sola firma de un Gerente, subgerente o Apoderado, en aquellos actos, contratos, boletos o instrumentos comerciales que se refieren a las operaciones de compraventa de bienes muebles o mercaderías, endoso de documentos y cheques a los fines de efectuar operaciones bancarias, correspondencia comercial, escritos, solicitudes y demás documentos que se presenten ante los poderes o entidades autárquicas, nacionales, provinciales o municipales. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad en un todo de acuerdo a las prescripciones de la Ley N°19.550 al respecto, estará a cargo de uno a tres síndicos Titulares, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria que los elija y conforme a las leyes vigentes, los que duraran un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelegidos.- La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. 4) Se incorpora el art. 5 bis que queda redactado de la siguiente manera: I.- Limitación a la transmisibilidad de acciones: Si un titular de acciones de la sociedad, se dispone a transferirlas o cederlas por cualquier causa, ya sea en forma total o parcial, se seguirá el siguiente procedimiento, el cual será verificado y aprobado por el honorable Directorio en forma previa a efectuar la registración pertinente de la operación; en su defecto, tal transferencia será nula ab initio: A) El directorio deberá constatar que el accionista haya cumplido con todos los términos de este artículo y deberá además haber recibido los siguientes documentos: 1.- Una notificación escrita a la so-

ciudad del accionista vendedor indicando los términos de la propuesta de transferencia con una anticipación no menor a sesenta (60) días de su perfeccionamiento. 2.- Una opinión por escrito, de un abogado aprobado por la sociedad, que le sea satisfactoria, especificando la naturaleza y condiciones de la propuesta de transferencia y declarando que tal propuesta no violara ninguna ley aplicable, el estatuto o reglamento de la sociedad. Tal dictamen, deberá ser presentado dentro de los diez (10) días de recibida la notificación mencionada en el punto 1. El Directorio podrá prescindir de la opinión legal en cuestión. 3.- La aceptación escrita de todos los convenios de accionistas que existieran por parte del propuesto beneficiario de la transferencia, como así también de su cónyuge, si las acciones a transferir fuesen gananciales. B) A fin de permitir el ejercicio de los derechos de preferencia y/o acrecer de los demás accionistas; el accionista vendedor deberá notificar a la sociedad y a los restantes accionistas, con una anticipación mínima de sesenta (60) días a la fecha prevista para el perfeccionamiento de la transferencia, los siguientes datos: 1.- nombre, apellido y domicilio del tercero comprador o beneficiario; 2.- cantidad de acciones a transferir; 3.- el precio y demás condiciones de la operación; 4.- El número total de acciones que poseen los restantes accionistas a la fecha de notificación según informe la sociedad; 5.- La aceptación del tercero comprador o beneficiario sobre los derechos de los accionistas establecidos en este artículo. C) Los demás accionistas, una vez notificados según los términos precedentes, tendrán el derecho de preferencia frente a cualquier otro adquirente en iguales condiciones, para lo cual deberán proceder de la siguiente manera: 1.- Comunicada la oferta, los accionistas destinatarios deberán hacerle saber al accionista vendedor, en forma fehaciente y dentro del termino de treinta (30) días, que ejercen el derecho de preferencia, 2.- Vencido el plazo anterior, caducara la oferta y se considerara que de pleno derecho que renuncian a la facultad de ejercer el derecho preferencial, 3.- Cuando sean varios los accionistas que ejerciten el derecho de preferencia, se les adjudicara en proporción a sus tenencias a la fecha de la oferta, 4.- Vencido el plazo fijado en 1, cualquier accionista podrá ejercer el derecho a acrecer dentro del plazo de diez (10) días siguientes para adquirir parte o el total de las acciones ofrecidas en venta y respecto de las cuales no se ha ejercido el derecho de preferencia, 5.- No ejercitado el derecho de preferencia ni de acrecer por ningún accionista, se procederá a comunicar de manera publica y fehaciente mediante la publicación de edictos en un diario de amplia circulación a todos

los descendientes consanguíneos en línea recta de la primera generación de la empresa, por el plazo de 20 días, a los fines de otorgarles preferencia en la adquisición de las acciones a ceder en iguales condiciones del tercero comprador. Vencido dicho plazo sin haber ejercido la preferencia mencionada, el accionista vendedor tendrá la libre disposición de sus acciones a favor de terceros, la que quedara supeditada a la aprobación del directorio conforme lo establecido en el punto D del presente. 6.- Al hacer uso del derecho de preferencia o de acrecer, los accionistas podrán impugnar el precio y demás condiciones fijados por el accionista vendedor. En el supuesto de impugnación de precio se obrara de la siguiente manera: a) Se nombrara un perito en común o uno por cada parte en caso de ser necesario, quien o quienes, actuando en forma conjunta, deberán determinar el valor de las acciones de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; b) El dictamen será inapelable, salvo que se pruebe connivencia dolosa entre los peritos y alguna de las partes; c) El o los adquirentes deberán constituir prenda comercial en los términos del artículo 580 del Código de Comercio sobre las acciones adquiridas, en garantía del saldo del precio, d) Los gastos y honorarios que devengue la determinación del precio de las acciones serán a cargo de aquel que mas alejado estuvo del dictaminado por el/los peritos. Para el supuesto de las demás condiciones fijadas por el accionista vendedor, el o los accionistas interesados podrán ofrecer una forma distinta de pago, estableciendo plazos de cumplimiento que no afecten el normal desarrollo de la sociedad, previa aprobación del directorio. Se establece que las limitaciones previstas en el presente deberán constar expresamente en los títulos o en las inscripciones en cuenta, sus comprobantes y estados respectivos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 214 de la Ley 19.550. D) Vencidos los plazos precedentemente establecidos, y sin haberse ejercidos los derechos de preferencia y/o acrecer por los accionistas y descendientes mencionados, el accionista vendedor deberá solicitar la aprobación del directorio de dicha cesión, actuando el directorio conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del estatuto social y con los mas estrictos principios de buena fe y equidad, a los fines de la debida preservación y continuación de la empresa familiar. Una vez obtenida la aprobación del directorio, el accionista tendrá la libre disposición de sus acciones a favor de/los terceros en cuestión. II.- Transmisión mortis causa: Se extiende lo anteriormente manifestado en el artículo 5 bis a la transmisión mortis causa. 5) Se aprobó texto ordenado

**CLUB AMIGOS DE LOS FIERROS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**LABORDE**

Convocase asamblea ordinaria el 21/06/16 a 21 horas en sede social.- Orden del día: 1º) Designación 2 asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora cuentas ejercicio al 31/12/15.- El Secretario

3 días - N° 55611 - s/c - 07/06/2016 - BOE

**SANTIAGO TEMPLE**

**CENTRO AGROPECUARIO INSUMOS,  
SERVICIOS, CEREALES S.A.**

**EDICTO RECTIFICATORIO AL N° 25906 DE  
FECHA 09/10/2015**

POR ERROR INVOLUNTARIO EN PUBLICACION DE B.O N° 25906 DE FECHA 09/10/2015 SE RECTIFICA EL MISMO, EN EL CUAL NO CORRESPONDE DISTRIBUCION DE CARGOS SINO CONVOCATORIA A ASAMBLEA CORRESPONDIENTE AL ACTA N° 20 DE FECHA 22/07/2015.-

1 día - N° 55652 - \$ 159,20 - 03/06/2016 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA  
DE TENIS DE MESA**

La Federación Cordobesa de Tenis de Mesa convoca a Asamblea Anual Ordinaria (cap. V - Art. 15 del estatuto) para el día 04 de junio de 2016 en Av. San Martín 675 de la Ciudad de Mina Clavero a las 20.00 horas con 30 minutos de tolerancia para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Comisión de Poderes. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Lectura y aprobación de memoria y balance 2013/2014 y 2014/2015. 4) Informe Comisión Revisora de Cuentas. 5) Incorporación y baja de instituciones. 6) Elección de Consejo Directivo y tribunal de cuentas por el periodo de dos años. 7) Elección de dos socios para suscribir al acta de asamblea. 8) Tema libre.

1 día - N° 55756 - \$ 460,90 - 03/06/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE RÍO DE LOS SAUCES**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Río de los Sauces conforme al art. 19 del Estatuto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2016 a las 17:00 hs. en calle

Colón s/n de la localidad de Río de los Sauces, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración de la Memoria e Informes de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4. Consideración del balance general e informes por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 5. Elección de la Comisión Directiva a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares, tres Suplentes, dos revisores de cuentas Titular y un suplente. Todos por el término de un año.

3 días - N° 54678 - \$ 1842,60 - 07/06/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL EL CUENCO**

La comisión Directiva de la Asociación Civil EL CUENCO convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el 10 de Junio de 2016 a las 11.00 hs en la sede sito en Mendoza 2063 de B° Alta Córdoba, en la que se tratará la siguiente orden del día: 1) elección de dos asambleístas para que junto a presidente y secretario suscriban el acta 2) lectura y consideración del acta de asamblea anterior 3) lectura, consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables, sus notas y anexos y memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 4) motivo por el que no se convocó la asamblea en término 5) elección por el término de un año por finalización de los mandatos de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente 6) elección por el término de un año por finalización de los mandatos de un fiscalizador titular y uno suplente

1 día - N° 52788 - \$ 267,48 - 03/06/2016 - BOE

**PORMAG (PORCINO MAGRO)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 18 de Junio del presente año 2.016, a la hora 9:30, en el domicilio de la sede social, sita en Sucre 1292, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: "1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 19, comprendido entre el 01/01/15 al 31/12/15 y la gestión del Consejo Directivo por igual período. 2) Renovación de Autoridades. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva."

3 días - N° 54645 - \$ 562,68 - 03/06/2016 - BOE

**CIRCULO MEDICO DE CORDOBA**

Convocase a los socios del Círculo Médico de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 13 de Junio del 2016, a las 19:00 Hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820:ORDEN DEL DIA: 1.-Lectura y consideración de la Memoria Anual Año 2015.- 2.-Lectura y consideración del Balance Anual del Ejercicio vencido al 31/12/15.-3.-Lectura y consideración de informe del tribunal de cuentas del balance anual del ejercicio vencido al 31/12/15.-4.-Elección de Nuevas Autoridades Periodos 2016-2018.-5-Modificación del Estatuto 6.-Elección de dos Socios Plenarios para refrendar el Acta.-Secretaria.-2 días

2 días - N° 54975 - \$ 336,96 - 06/06/2016 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL  
JOSE MANUEL ESTRADA**

Sres. Asociados: Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Instituto Secundario "José Manuel Estrada" de Carrilobo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Junio de 2016, en el local del Instituto, a partir de las 21:30 hs para tratar el siguiente orden del día: •Designación de dos asociados para que refrenden el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. •Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2016. •Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste. •Renovación parcial del Consejo Directivo: a) Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Marcelo Caligaris. b) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares en reemplazo de los Sres: Ana Carolina Martínez, Ariel Lambertti, Susana Tolosa y Susana Audisio. c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes en reemplazo de las Sras: Martha Costamagna y Judith Coatto. d) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las Sras. Néilda Martínez, Soledad Peralta, Ana Lucía Baravalle Silvia Torletti. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato. •Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 55088 - \$ 1379,16 - 07/06/2016 - BOE

**SOLUTIONS PROVIDERS S.A.  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2016, se procedió a la elección de autoridades y distri-

bución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Horacio Hugo Martinez, DNI 11.858.629 y Director Suplente, el Sr. Nestor Aldo Boetto, DNI 16.501.584. Ambos mandatos vencen el 31 de diciembre de 2018.

1 día - N° 55224 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA**

La Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Las Varas Limitada, mat INAES 1657, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 17 de Junio de 2016 a las 20 hs, en la sede administrativa, sita en calle Gabriela Mistral 142 de Las Varas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe del auditor e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios económicos N° 66 cerrado el 31 de Agosto de 2013; N° 67 cerrado el 31 de Agosto de 2014 y N° 68 cerrado el 31 de Agosto de 2015 4) Designación de la junta escrutadora de tres miembros para la elección de nueve consejeros titulares, por el término de tres años, tres vocales suplentes, por el término de un año y un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Todos los cargos se renuevan por vencimientos de mandatos 5) Consideración de la gravedad económica institucional, sus consecuencias y derivaciones. El Secretario

3 días - N° 55417 - \$ 2554,50 - 06/06/2016 - BOE

#### **CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 17 de Junio de 2016 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 11 de Diciembre de 2015.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2015.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio Ejerci-

cio 62º finalizado el 31 de Diciembre de 2015.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL

3 días - N° 51347 - \$ 882,36 - 03/06/2016 - BOE

#### **CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 17 de Junio de 2016 en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, a las 9,30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, y cuyas deliberaciones se llevarán a cabo inmediatamente después de la finalización de la Asamblea General Ordinaria citada para ese día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Condonación de la multa establecida en el art. 6º de la Ley 8427 a los Afiliados que no votaron en las pasadas elecciones del 21/03/2016 y que no hubieron justificado dicha actitud (Res. n° 31/2016 – ACTA n° 8/2016).- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL

3 días - N° 51349 - \$ 841,32 - 03/06/2016 - BOE

#### **FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL 10/06/2016, A LAS 12:00 y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE M. MORENO 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 03.- DESIGNACION DE JUNTA ELECTORAL (ARTICULO 44 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES). 04.- SECRETARIA GENERAL: Informe. 05.- SECRETARIA GREMIAL: Informe. 06.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe. 07.- SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS: Informe.- 08.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe.-

3 días - N° 53182 - \$ 629,64 - 03/06/2016 - BOE

#### **LEONES**

#### **FERIOLI S.A.**

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 15/06/2016 a las 10.30 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar en todos sus términos el Acta de Directorio de fecha 31/03/2007, 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 5º) Distribución de honorarios a Directores. 6º) Distribución de Utilidades.

5 días - N° 54097 - \$ 1015,20 - 03/06/2016 - BOE

#### **LEONES**

#### **FERIOLI S.A.**

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 16/06/2016 a las 10.30 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Ratificar en todos sus términos, lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2015.

5 días - N° 54101 - \$ 500,40 - 03/06/2016 - BOE

#### **LEONES**

#### **FERIOLI S.A.**

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 17/06/2016 a las 14 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2015. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4º) Distribución de honorarios a Directores. 5º) Análisis de la posibilidad de distribución de dividendos en efectivo.

5 días - N° 54108 - \$ 943,20 - 07/06/2016 - BOE

### CLUB MOTONAUTICO CORDOBA

Córdoba 24 de Mayo de 2016. Las autoridades del CLUB MOTONAUTICO CORDOBA, informan que en la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 18 de Noviembre de 2015, en la cual se resolvió la Reforma del Estatuto Social, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas resolvió APROBAR dicha reforma en la cual se modificaron los artículos N° 23, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 en procura de mejorar el funcionamiento de la Entidad.

3 días - N° 54381 - \$ 327,24 - 06/06/2016 - BOE

### SAN FRANCISCO

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 68 CORONEL DON LUIS ALVAREZ

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 16 de junio de 2016 a las 19,30 horas en su sede de calle Marcelino Bernardi 351, de la ciudad de Arroyito, Orden del Día: 1. A p e r t u r a de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos socios activos asambleístas para firmar el acta, junto al presidente y secretario. 3. Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, para su aprobación. 4. Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. 5. Consideración y aprobación del Nuevo Estatuto conforme la normativa vigente Decreto del Sr gobernador de la provincia de Córdoba N° 1100/2015, el cual es modificado en su totalidad de articulado n° 1 al 38 inclusive, y se agregan 6 artículos en virtud de la nueva reglamentación; cambio de nombre de la Asociación Cooperadora de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, el nombre del establecimiento se modificó a IPETAYM N° 68 "Coronel don Luis Álvarez", por lo que es necesario modificar el nombre de la cooperadora, siendo el mismo "Cooperadora IPETAYM N° 68 "Coronel don Luis Álvarez Asociación Civil". 6. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto aprobado. 7. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 8. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual,

anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 10. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. La Comisión Directiva.

1 día - N° 54597 - \$ 668,88 - 03/06/2016 - BOE

### MONTECRISTO

#### GOY, WIDMER Y CIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de GOY, WIDMER y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 27 de junio de 2016 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, a realizarse en la Planta Industrial sita en Ruta Nacional N° 19, Km. 315 de la Localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en: (i) Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2011; (ii) Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2012; (iii) Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2013; (iv) Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2014; y (v) Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2015; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Documentación a considerar a disposición de los señores accionistas en la sede social; y (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a las normas legales y estatutarias, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2016 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54858 - \$ 2514,60 - 08/06/2016 - BOE

### MONTECRISTO

#### GOY, WIDMER Y CIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de GOY, WIDMER y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2016 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, a realizarse en la Planta Industrial sita en Ruta Nacional N° 19, Km. 315 de la Localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar

el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por el período bajo análisis; 6°) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Documentación a considerar a disposición de los señores accionistas en la sede social; y (ii) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a las normas legales y estatutarias, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2016 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54859 - \$ 2928,60 - 08/06/2016 - BOE

### ARROYITO

#### ASOCIACIÓN CIVIL TEMPLO EVANGÉLICO ASAMBLEA DE DIOS EN ARROYITO

Ciudad de Arroyito: La DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, con fecha 28 de Marzo de 2016, ha RESUELTO: aprobar el Estatuto Social de la Entidad Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL TEMPLO EVANGÉLICO ASAMBLEA DE DIOS EN ARROYITO", con asiento en la Ciudad de Arroyito, sito en calle Rivadavia N° 696, Provincia de Córdoba, con lo que la misma está autorizada para actuar como Persona Jurídica. En dicha Asociación ocupa el cargo Presidente el Sr. De Oliveira Marques Sadi, Vicepresidente: Gilberto Da Veiga Ferreira, Secretario: Daniel Osear Biolatto; Prosecretario: Machado, Rene Ariel, Tesorero: Moya Alfredo Ricardo Damián; Pro tesorero: Castro Marques Daiane; Vocal Titular: Molina Carmen Oldina, Vocal Suplente: Castro Ruth. Fdo: Abogado Guillermo F. Garcia Garro. Director General de Inspección de Personas Jurídicas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. - Marta Soledad Soler. Abogada de Jurídicas. Dirección de Inspección de Personas

Jurídicas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. QUEDA UD/S DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

3 días - N° 55258 - \$ 959,04 - 07/06/2016 - BOE

#### **FEDERACION COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 24 de Junio de 2016 a la hora 11:00 en la sede de FEDECOM sito en Catamarca 1230. Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA INTEGRADO POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 6.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 7.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - N° 55275 - \$ 2036,52 - 06/06/2016 - BOE

#### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS**

La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A.) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba., el día 24 de Junio de 2016, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2015. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Acto Eleccionario que se realizará el día 24 de Junio de 2016 en el Hotel César Carman (A.C.A.), Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la ciudad de Córdoba, de 17.30 a 19.00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años impares

(Art. 26° inc.b) del Estatuto. 5) Determinación de la suma establecida y autorizada para que el Consejo Directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23° inc. f); Art. 29° inc. i). 6) Razón por la cual no se realizó en término la Asamblea. 7) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. La Federación Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al Acto Eleccionario, para renovación parcial de autoridades que se realizará en el Hotel César Carman (A.C.A.) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba, para el día 24 de Junio de 2016, de 17,30 a 19.00 horas, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y para elegir por el término de dos años: Vice-Presidente, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, (Art. 26° inc. b ) del Estatuto , todos por 2 años. Córdoba, 19 de Mayo de 2016. OSCAR MOYANO SYMONDS - SECRETARIO; JUAN LUIS PEREZ - PRESIDENTE.

3 días - N° 55276 - \$ 3762 - 03/06/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN FRANCISCO**

Conforme a resoluciones estatutarias la comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de San Francisco convoca a socios/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de julio en su sede de Iturraspe 2146 a las 18 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2º), designación de dos asambleístas para firmar el acta junto a presidente y secretario, 3º) causas por la cual no se realizó la asamblea en término, 4º) lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuenta de resultados de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, 5º) Lectura de Junta Fiscalizadora: 6º) Renovación parcial de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares, tres vocales suplentes, Junta Fiscalizadora, un vocal titular y dos suplentes. Finalizan sus mandatos Juan Hvozda, Elio Benito, Angel Mere, Aldo Patiño, Daniel Ferradas, Javier Alonso, Afrodisio Marin, Marcelo Montiglio, Fernando Benito, Juan C. Tuninetti, y Jorge Luis Barre. Sin otro tema a tratar y siendo las veintitrés horas se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 55286 - \$ 360,36 - 03/06/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (ADAARC)**

Por el presente se rectifica y ratifica el Edicto N° 54071, de fecha 31/05/2016, por medio del cual se convocó a Asamblea General Ordinaria para

el día 24/06/2015, cuando debió decir para el día 24/06/2016, ratificándose el resto del edicto.

1 día - N° 55304 - \$ 170,40 - 03/06/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO PRODUCTORES DE CHURQUI CAÑADA LTDA**

LA COOPERATIVA DE TRABAJO PRODUCTORES DE CHURQUI CAÑADA LTDA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en calle Pública s/n, Churqui Cañada, el 21/06/2016 a las 17 hrs. En la que se tratará el siguiente orden del día: a) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Informe sobre los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Estados de Resultados, Informe del síndico, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2013, al 31/12/2014 y al 31/12/2015. d) Elección de nuevas autoridades por finalización de mandatos: 3 consejeros titulares y 2 dos consejeros suplentes. e) Elección de síndico y síndico suplente, por finalización de mandatos. Fdo: Presidente y Secretario. Victor Moncada – Marcos Castro.-

3 días - N° 55464 - \$ 1993,80 - 06/06/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dieciséis de junio de dos mil dieciséis; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 31-12-2015; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vo-

cal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretario. Antonio Gerónimo Heredia, Presidente.

8 días - N° 54002 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### **SOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR "MARÍA SALEME" por resolución adoptada en la reunión del día 10 de mayo del corriente año, ha dispuesto Convocar a todos los Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Martes 7 de Junio de 2016, a las 16 hs. en su Sede, ubicada en Av. Vélez Sarsfield 137, Centro de la ciudad de Córdoba, Capital, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes. En la oportunidad se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación del presidente de la Asamblea. B) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. C) Lectura, consideración y aprobación del Estado Contable del último ejercicio año 2015. D) Lectura tratamiento y aprobación de la Memoria año 2015. E) Aprobar el valor de la cuota societaria para el año en curso. F) Recepción de propuestas, sugerencias. Agradecimientos. Brindis.-

3 días - N° 54601 - s/c - 06/06/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR**

El Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad Volver a Empezar convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2016, a las 16:30 horas, a realizarse en su sede de calle Luna y Cardenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2015.

3 días - N° 54684 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE ITUZAINGO**

Comisión Directiva Asociación Comunitaria Parque Ituzaingo, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de

2016 a las 20 hs. Orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Razones por las cuales se tratara el ejercicio cerrado el 31/12/2014 fuera de término. 3- Razones por las cuales se tratara el ejercicio cerrado el 31/12/2015 en semanas posteriores. 4- Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014. 5- Renovación de autoridades.

3 días - N° 54865 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA LA MERCED**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 20 de julio de 2016, a las 19 horas, en su sede social sita en Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 miembro suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el termino de 2 ejercicios.

3 días - N° 55117 - s/c - 06/06/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA REPÚBLICA DEL LÍBANO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016 A LAS 18.00 HS. EN LA SEDE DE LA ESCUELA SITA EN CALLE ÁLVAREZ IGARZÁBAL N° 1250 B° URCA. ORDEN DEL DÍA: 1) APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O RECHAZO DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME FISCALIZADOR. 2) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. LA SECRETARIA

3 días - N° 55145 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Asociación Cooperadora del Instituto del Profesorado en Educación Física convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2016, a las 08:00 horas, a realizarse en su sede de calle Av. Ramón J. Carcano S/N° – Barrio Chateau Carreras, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015. 3º) Motivos por haber pospuesto el llamado a Asamblea General 4º) Fijación de la cuota de los socios para el año 2016. La Secretaría.-

3 días - N° 55232 - s/c - 06/06/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAZON**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Junio de 2016 a las 18 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE

3 días - N° 55412 - s/c - 06/06/2016 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Asociados del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando para el día Jueves 16 de Junio de 2016 a la hora 21:30 en su local social; sito en calle 9 de Julio N° 50 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir

el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.- 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Complementarios, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor relacionados con el Ejercicio N° 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2015.- 3º) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas.- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Presidente, Tesorero, Secretario, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; todos por el término de dos años.- b) Tres miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; todos por el término de un año.- 5º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.- Hernando - Córdoba, Mayo de 2016.-Sra. Moraglio, Norma Sr. Bruna, Gabriel M.Secretaria C.D Presidente C.D.

3 días - N° 55420 - s/c - 06/06/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL SOLES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de junio de 2016, a las 20 horas, en Entre Ríos N° 2943 B° San Vicente, Ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar los socios para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Inventario del ejercicio del año 2015. 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2015 no fue celebrada en los plazos establecidos en el Estatuto. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 55502 - s/c - 07/06/2016 - BOE

#### ASOCIACION COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTECNICO ADELIA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 7 de junio de 2016 a las 13,30 hs. en el edificio escolar ubicado sobre Ruta Pcial. E-86, orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta; 2) Consideración de la Memoria y Balance; Cuadro de Resultados del ejercicio 2015 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Fijación de la cuota social; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y C.R. de Cuentas: Fdo: Rebeca Gomez (Secretaria), Diego J. Kukurelo (Presidente)

3 días - N° 55565 - s/c - 07/06/2016 - BOE

#### CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 20 Hs en Constitución 65 – BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 3. Lectura y consideración de la memoria y del Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión de Fiscalización, todo referido al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2016. 4. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para asumir cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2016-2017

3 días - N° 55053 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "XX DE SETIEMBRE "

LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "XX DE SETIEMBRE " CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 DE JUNIO DE 2016 , a las veinte horas, en la sede social sito en calle San Martín Nro. 64 (Planta Baja) Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 3) Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera del término prescripto por los Estatutos vigentes, 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 , memorias , informes de la Comisión Fiscalizadora, Proyecto de distribución de excedentes e informe del Auditor. 5) Designación de una comisión escrutadora de votos. 6) elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora según lo establecido en el art. 16 y 19 de los Estatutos Sociales a saber: un Presidente, un tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos integrantes titulares y dos integrantes suplentes para la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 55153 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLETICO GUATIMOZIN

La Asociación Mutual Club Atlético Guatimozin, convoca a sus asociados a la Asamblea General

Ordinaria, fijada para el día 06 de julio de 2016, a las veinte horas a realizarse en Córdoba y Catamarca de Guatimozin, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2016. 4) Tratamiento del Reglamento de Proveeduría. 5) Tratamiento de la Cuota social.

3 días - N° 55254 - s/c - 03/06/2016 - BOE

#### NOTIFICACIONES

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder que el Contrato de Incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común GRUPO PV 02 394, suscripto con fecha 12/10/2007 entre GRIF SA – PILAY S.A. – UTE y la Sra. Cruzado Claudia Fabiana, D.N.I. N° 21.391.141, ha sido extraviado por la misma.

5 días - N° 53687 - \$ 495 - 03/06/2016 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### BISTRO S.R.L. - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EXPTE. N° 2856390/36

Socios: Rubén Alejandro Picco D.N.I. 27.213.041, de estado civil soltero, nacido el día 10/09/79, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Muñecas N° 567, San Miguel de Tucumán, Tucumán, Emiliano Pérez DNI N° 31.449.927, de estado civil soltero, nacido el día 12/03/1985, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, domiciliado en Av. 12 de Octubre N° 929 de la localidad de Rio Ceballos y Nicolás Ceballos DNI N° 31.668.191, de estado civil soltero, nacido el día 17/06/1985, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, domiciliado en calle E.C. Ocampo N° 2886 de la ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: Contrato Social de fecha 13 de abril de 2016. Denominación Social: "BISTRÓ S.R.L." Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, fijando sede social en calle 9 de Julio N° 230, Piso 2, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, o depósitos en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero.- Plazo de duración: noventa y nueve (99) de años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público



co de Comercio Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividad Turística, mediante la comercialización de plazas turísticas, propias y de terceros y explotación hotelera, mediante hoteles propios o de terceros, asimismo podrá organizar paquetes turísticos de aventura o convencionales, pudiendo a tales fines contratar charter, alquilar aeronaves, vehículos de cualquier tipo, alquilar hoteles, cabañas y/o cualquier inmueble necesario para el cumplimiento de su objeto; realizar campañas de publicidad de sus productos por cualquier medio; B) Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la explotación de locales y/o establecimientos gastronómicos, afectados a la actividad gastronómica, sea bajo la modalidad de Restaurantes, Bares, Confiterías, Pizzerías, Catering, Deliverys; La organización de eventos Gastronómicos, Musicales, Artísticos, Culturales y/o Desfiles, sean éstos públicos o privados, en local y/o locales y/o establecimientos propios o de terceros; la comercialización del objeto mediante franquicias propias y/o de terceros. A estos efectos, podrán adquirir los bienes muebles y/o inmuebles que fueran necesarios, como también la materia prima, nacional o importada y todo otro acto conducente al mejor cumplimiento de su objeto, a tal fin, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen, para lo cual tiene plena vigencia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; C) Actividad Inmobiliaria: compra, venta y/o construcción de inmuebles para uso y/o beneficio propio o de terceros, o para la obtención de renta y/o su explotación comercial dando cumplimiento a las leyes 7191, 7674 y 7192. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1000) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Rubén Alejandro Picco, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, o sea el equivalente al 50,00% del Capital Social, esto es la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000); el Señor Emiliano Pérez suscribe veinticinco (25) cuotas sociales, o sea el equivalente al 25,00% del Capital Social, esto es la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000) y el Señor Nicolás Ceballos suscribe veinticinco (25) cuotas sociales, o sea el equivalente al 25,00% del Capital Social, esto es la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000). El capital

suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, el 25%, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de dos años a la fecha de la firma del presente contrato. Dirección, administración y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes que en forma individual y/o indistinta, socios o no, designados por los socios en el acto constitutivo o asamblea convocada a tal fin, quienes actuarán en forma indistinta en todos los negocios sociales, con su firma personal con la debida aclaración que lo hacen por la Sociedad que representan, pudiendo comprometer a la misma en todos los actos que realicen en su nombre, desempeñándose en sus funciones por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, en tanto no fueran sustituidos por mediación alguna causal de Ley.- En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad y el logro de los fines societarios e inclusive los previstos en los Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 9 del Decreto Ley Nro. 5.965/63.- Entre estos actos podrán: operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y demás instituciones bancarias de créditos y financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse; otorgar poderes generales de administración, disposición o judiciales a una o más personas, inclusive para querrelar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente; presentarse ante los organismos públicos para toda clase de trámites en general y en particular; realizar toda clase de actos en la extensión que estimen necesarios, con la sola limitación de comprometer a la Sociedad en negocios extraños a su interés o en prestaciones a título gratuito y otorgar fianzas a terceros. Para la designación de Gerentes no socios, se requerirá el voto unánime de los componentes de la Sociedad. Las remuneraciones que los socios Gerentes perciban por sus tareas, se determinarán de común acuerdo entre los socios, dejándose constancias en el libro de reuniones. Designación de Gerentes: Por Acta Constitutiva se resolvió designar Gerentes a los señores PICCO Rubén Alejandro D.N.I. 27.213.041, PEREZ Emiliano DNI N° 31.449.927 y CEBALLOS Nicolás DNI N° 31.668.191.- Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno (31) de agosto de cada año. Juz. Civ. y Com. 1ª Inst., 26ª Nom. Conc. Y Soc. N° 2, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 54027 - \$ 2273,76 - 03/06/2016 - BOE

## CORRAL DE BUSTOS

### CORRALENSE VIAJES S.R.L.

1) Socios: Club Atlético Social Corralense Asociación Mutual, CUIT 30542826653, con domicilio en Av. Santa Fe 555 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, representado por Domingo Alberto CRISSI, argentino, jubilado, casado, DNI N° 6.557.533, nacido el 08/04/1946, con domicilio en calle Catamarca N° 476 y Eduardo Sergio PANATTONI, argentino, comerciante, casado, DNI N° 6.556.462, nacido el 13/05/1945, domiciliado en Av. Italia N° 304, ambos de Corral de Bustos-Ifflinger, en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente y Lucas Jeremías CORIA, argentino, soltero, Coordinador y Técnico Superior en Turismo, DNI 35.258.667, nacido el 03/07/1990, con domicilio en Pje Santa Cruz de Corral de Bustos-Ifflinger, 2) Fecha del instrumento constitutivo: 26/04/2016. 3) Denominación: "CORRALENSE VIAJES S.R.L." 4) Domicilio Social: Av. Santa Fe 555, PB, de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.). 5) Objeto Social: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República: 1.- la explotación de empresa de viajes y turismo, de acuerdo a la reglamentación y formalidades del Ministerio de Turismo de la Nación. Para mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes, que se encuentran relacionados con el objeto social. Asimismo, la sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros, tanto sean éstos, personas físicas como jurídicas. Para mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes, que se encuentran relacionados con el objeto social. Asimismo, la sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros, tanto sean éstos, personas físicas como jurídicas. 6) Plazo de Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de \$ 100 de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios: un mil quinientos (1.500) cuotas para el socio CLUB ATLETICO SOCIAL ATLETICO CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL; y un mil quinientos (1.500) cuotas para el socio LUCAS JEREMIAS CORIA. Las cuotas se integran en este acto en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el sal-

do restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Órgano de Administración y de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, que en el caso de ser plural, actuarán en forma indistinta, y cuya duración en el cargo será por el tiempo indeterminado, conforme lo estipula el art. 157, ley 19.550. Se designa, para integrar el órgano administrativo como Gerente Titular, al socio Gustavo Lucas Jeremías CORIA, argentino, soltero, Coordinador y Técnico Superior en Turismo, DNI 35.258.667, nacido el 03/07/1990, quien declara bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades del art. 157 de la ley 19.550, fija domicilio en Av. Santa Fe 555 P.B. de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger. 9) la sociedad prescindirá de un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Autos: "CORRALENSE VIAJES S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio" (SAC 2760648). Juzg. Civil, Com. Conc. Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger. Sec. Dra. Rizzuto Pereyra.-

1 día - N° 54871 - \$ 1298,88 - 03/06/2016 - BOE

#### NETWORK TRAVEL SRL

Que conforme acta de reunión de socios de fecha 15/04/2016 y Acta rectificativa de fecha 20/05/2016, MARIA BELEN ROLFO MARTI, DNI 22372547, argentina, mayor de edad, nacida el 18/09/1971, casada, comerciante domiciliada en calle Pedro F. Cavia 4273 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y VIRGINIA AGÜERO TONNELIER, DNI 31057341, argentina, mayor de edad nacida el 21/09/1984, divorciada, Lic. en Turismo, domiciliada en Ricardo Rojas N 7213, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resuelven: Conformar NETWORK TRAVEL S.R.L., con domicilio legal en Ricardo Rojas N° 7213 B° Arguello de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. La duración se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a: I) Agencia de Viajes: a) el asesoramiento, la explotación, promoción, comercialización por mayor o menor y organización de viajes de turismo en todas sus formas; b) la reserva, locación o venta de servicios de pasajes, paquetes turísticos, cruceros, en cualquier medio de transporte, terrestre, aéreo, marítimo o de automotores; b)

la promoción, explotación, reserva y contratación de servicios hoteleros o sistemas alternativos de hospedaje; c) la promoción, organización y comercialización de viajes, individuales o colectivos ya sean con fines de turismo, culturales, estudiantiles, turismo aventura, profesionales u otros que pudieran requerir de los servicios turísticos; d) la intermediación en todas las actividades descriptas en el presente y vinculadas directamente al objeto social; e) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; f) la organización, promoción, reserva y venta de excursiones, visitas guiadas, charters, tours, ya sean nacionales o extranjeras; g) la representación de otras agencias u operadores turísticos, sean nacionales o extranjeras; h) la formalización y comercialización de los seguros y servicios de asistencia al viajero que cubran los riesgos de los servicios contratados a través de empresas autorizadas a tales fines; i) la venta y distribución de entradas a espectáculos de cualquier clase y museos u entradas a espacios análogos; j) la prestación de aquellos servicios que sean consecuencia directa de las actividades vinculadas al objeto social. II) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. III) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. El capital social se fija en \$50.000,00 dividido en 5000 cuotas sociales de un valor nominal \$10 cada una, que los socios suscriben MARIA BELEN ROLFO MARTI 2500 cuotas sociales, \$25.000,00, en efectivo. La Sra. VIRGINIA AGÜERO TONNELIER suscribe 2500 cuotas sociales, \$25.000,00, en efecti-

vo. Integran el 25% del capital social suscripto, el resto en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público. Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. La administración y representación de la sociedad será ejercida de manera indistinta por la Sra. MARIA BELEN ROLFO MARTI, DNI 22372547 y la Sra. VIRGINIA AGÜERO TONNELIER, DNI 31057341, quienes revestirán carácter de Socios Gerentes y tendrán la representación legal de manera indistinta obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durarán en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediante justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de Marzo de cada año. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC.

1 día - N° 54947 - \$ 1706,04 - 03/06/2016 - BOE

#### DELOITTE S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 8 del 14 de Agosto de 2015 se eligen autoridades y por Acta de Directorio N° 49 del 7 de setiembre de 2015 se distribuyen los cargos para el quinto ejercicio económico de la siguiente manera: Presidente: José Luis Ballarati, DNI N° 16.677.229; Vicepresidente: Victor Jorge Aramburu, DNI N° 12.873.550; Directores Titulares: Miguel Carlos Maxwell, DNI N° 12.601.425, Diego Carlos Cavallero, DNI N° 23.382.096, Gustavo Alberto Farina, DNI N° 20.872.762, Victor Manuel Estrade DNI N° 23.462.753, Daniel Osvaldo Castro DNI N° 13.819.715, Javier Eduardo Pereyra, DNI N° 23.683.338 y Constancio Girauo, DNI N° 26.178.353; Directores suplentes: Carlos Gerardo Iannucci, DNI N° 16.559.227, Daniel Salvador Vardé DNI N° 16.280.773. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura - Córdoba Mayo de 2016.

1 día - N° 55215 - \$ 574,30 - 03/06/2016 - BOE

#### LANTHER QUIMICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/11/2015, se resolvió la elección de autoridades, por el término de tres ejercicios: Directora Titular - Presidente: Devora Ivone Tesan, D.N.I 22.620.391 y Directora Suplente: María Luciana Tesan, D.N.I 27.320.232 y también se resolvió aumentar el capital social y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social: ARTÍCULO CUARTO: "El capital social es de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE

(\$8.243.469,00) representado por OCHO MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE (8.243.469) acciones, de PESOS UNO (\$1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L.G.S. 19.550. Quedando distribuido de la siguiente manera: 1) Para Devora Ivonne Tesan: 7.913.730 acciones y 2) Para el Sr. Daniel José Schneider: 329.739 acciones.-

1 día - N° 55430 - \$ 702,52 - 03/06/2016 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 14 de Abril de 2016, se designó a la señora María Ester Puccini, D.N.I. 14.748.153 como Síndico Titular y al señor Horacio Daniel Vega, D.N.I. 14.139.936, como Director Titular.

1 día - N° 55509 - \$ 169 - 03/06/2016 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 14 de Abril de 2016, en razón de las renunciadas presentadas por el señor Javier Edgardo Gener y el señor Juan Carlos de la Peña, se designó a la señora María Ester Puccini, D.N.I. 14.748.153 como Síndico Titular por la clase accionaria "A" y al señor Horacio Daniel Vega, D.N.I. 14.139.936, como Director Titular por la clase accionaria "B y C".

1 día - N° 55533 - \$ 308,30 - 03/06/2016 - BOE

##### **INVERSORA SERRANA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Acta: 18/12/2014. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: FACUNDO SANTIAGO SARRIA, D.N.I. N°21.900.982, nacido el 31 de octubre de 1970, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Belén N° 4.844 de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: JORGE GABRIEL MANZOTTI, D.N.I. N°25.608.184, nacido el 24 de octubre de 1976, casado, argentino, comunicador social, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 285, piso 1, departamento E de la ciudad de Córdoba. Ambos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los

efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Ituzaingó N° 167, piso 9, oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 54289 - \$ 262,80 - 03/06/2016 - BOE

#### **CARNES MIRAMAR S.R.L.**

Por contrato social de fecha 01/02/2016. SOCIOS: PABLO ENRIQUE DANIEL, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, estado civil soltero, DNI. 35.655.102, de profesión comerciante, domiciliado en Calle General Paz N° 498 de la Localidad de Miramar, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba; y ENRIQUE JUAN JOSE DANIEL, de nacionalidad argentina, de 64 años de edad, estado civil casado, D.N.I. 10.253.254, de profesión comerciante, domiciliado en Calle General Paz N° 498 de la Localidad de Miramar, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba DENOMINACION SOCIAL: "CARNES MIRAMAR S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Calle Arturo M. Bas 136 Piso 6 Of. "F"- Ciudad de Córdoba. OBJETO: Constituyen su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros pudiendo tomar participación en otras empresas o sociedades, a la que podrá concurrir a formar o constituir a saber: A) producción, comercialización: mediante la cría y/o adquisición de hacienda de cualquier tipo, ya sea ganado bovino, porcino, caprino y/o equino y aves, con destino a la elaboración de todo tipo de chacinados y/o subproductos y/o derivados, para la posterior comercialización de esos productos; subproductos, derivados y anexos, ya sea en el mercado interno y/o externo. B) Transporte: la explotación de servicio de transporte nacional e internacional de cualquier tipo de productos para sí o para terceros contratantes, ya sea en larga, mediana o corta distancia, en vehículos propios o arrendados o utilizados para la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica y todas las actividades complementarias o conexas. C) Logística y distribución: organización comercial, distribución y reparto de mercaderías, tales como la distribución de productos alimenticios, productos lácteos, productos de almacén, elaborados o semielaborados, conservas, refrigerados y congelados. D) Inmobiliaria: mediante la comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. E) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y

productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero.- Podrá también, proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en la misma, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directas o indirectamente en sus objetivos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias, o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá importar y exportar, y contratar en locación inmuebles a los fines del desarrollo de las actividades consecuentes de su objeto social. PLAZO DE DURACION: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. Com. CAPITAL SOCIAL: Pesos treinta mil (\$30.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Pablo Enrique Daniel, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley de Sociedades Comerciales y representará a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Inst. C.C. 39°. Conc. Soc. 7.-

1 día - N° 54331 - \$ 1688,76 - 03/06/2016 - BOE

**FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A.**

CONVOCASE: A los accionistas de la firma denominada FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Junio del 2016 a las dieciocho y treinta horas, en primera convocatoria y a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria. A realizarse en la sede social de sociedad de Avenida Sabattini N° 5255 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º.- Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes del Sindico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2013, 2014 y 2015. 3º- Consideración de los Proyectos de Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2013, 2014 y 2015 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º- Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 30/06/13, 30/06/14 y 30/06/15. 5º- Elección de los miembros integrantes del Directorio por el termino de dos ejercicios. 6º- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el termino de un ejercicio. 7º- Consideración de las causas por las cuales la asamblea fue convocada fuera de termino. 8º- Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 54688 - \$ 5587,50 - 03/06/2016 - BOE

**FARMACIA ALVEAR SA**

Que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/02/2015 se designan como Presidente – Directora Titular a la Sra. Raquel Noemí Lewkowicz, DNI 13.370.226 y como Director Suplente al Sr. Jorge Eduardo Aisicovich DNI 10.378.051 por el termino de 3 ejercicios y fijan domicilio especial en Alvear 500 esq. Sarmiento de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 54711 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

**PETTORUTI CENTER SA**

Que en Edicto N° 40125 publicado el 01/03/2016 se omitió informar que la Asamblea de fecha 31/03/2015 era una Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 54716 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

**SYSCOP SRL**

Prórroga de Plazo Sociedad-Cambio Domicilio Social Por orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C y C de Río Cuarto, en autos caratulados: "SYSCOP SRL s/Inscrip. Reg. Pub. Comercio", se hace saber que por Acta de reunión de socios N° 10 de fecha 25/02/2016, se ha resuelto lo siguiente 1) Cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Avenida Amadeo Sabattini N° 2112 de la ciudad de Río Cuarto, modificando la Cláusula Primera en la siguiente forma: " La sociedad girará bajo la denominación de SYSCOP SRL y tendrá su domicilio legal en calle Avenida Sabattini N° 2112 jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias, en cualquier parte del país y en el extranjero." 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad en el Registro Público de Comercio, modificando la cláusula segunda en la siguiente forma: "el término de duración de la sociedad es de veinte años a partir de la fecha de inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio." Oficina. 26/04/2016. Juzg. De 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto. Secretaria N° 3. Dra. Anabel Valdez Mercado

1 día - N° 54967 - \$ 384,48 - 03/06/2016 - BOE

**SELIME S.A.  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria del 26/01/2016 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Roberto Odierna, DNI 5.092.057, dom. Lucio V. Mansilla 4034, Córdoba y Director Suplente: Mario Andrés Tettamanti, DNI 25.247.292, dom. Azor Grimaut 3998, Córdoba, ambos por el período de tres ejercicios.

1 día - N° 55063 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

**DOS-VEINTE PRODUCCIONES S.A.  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES 2015-2017**

Por acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2015 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Edgar Nicolás MORENO, DNI 21.400.549, dom. Alonso de Rivera 2061, Córdoba y Director Suplente: Sergio CUEVAS, DNI 22.008.939, dom. Alonso de Rivera 2061, Córdoba, ambos por el período de 2 ejercicios.

1 día - N° 55064 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

**DOS-VEINTE PRODUCCIONES S.A.  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES 2013-2015**

Por acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2013 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Edgar Nicolás MORENO, DNI 21.400.549, dom. Alonso de Rivera 2061, Córdoba y Director Suplente: Sergio CUEVAS, DNI 22.008.939, dom. Alonso de Rivera 2061, Córdoba, ambos por el período de 2 ejercicios.

1 día - N° 55065 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

**DOS-VEINTE PRODUCCIONES S.A.  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES 2011-2013**

Por acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria del 04/11/2011 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Edgar Nicolás MORENO, DNI 21.400.549, dom. Alonso de Rivera 2061, Córdoba y Director Suplente: Walter Ramón BARROS, DNI 22.795.678, dom. Morello 7491, B° Argüello, Córdoba, ambos por el período de 2 ejercicios.

1 día - N° 55067 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

**DOS-VEINTE PRODUCCIONES S.A.  
ELECCIÓN DE AUTORIDADES 2009-2011**

Por acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria del 10/11/2009 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Edgar Nicolás MORENO, DNI 21.400.549, dom. Alonso de Rivera 2061, Córdoba y Director Suplente: Walter Ramón BARROS, DNI 22.795.678, dom. Morello 7491, B° Argüello, Córdoba, ambos por el período de 2 ejercicios.

1 día - N° 55068 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

**AZ S.R.L.**

SOCIOS: Marinella Evelyn Nou Juritsch, DNI 36.147.819, hábil, nacida 23/01/1992, 24 años de edad, argentina, profesión estudiante, soltera, domicilia en El Mangrullo 151, Barrio Guiñazu, Mickaela Dariana Nou Juritsch, DNI 37.851.585, nacida el 07/06/1993, 22 años de edad, hábil, estudiante, soltera, argentina, Dianela Claribel Nou Juritsch, DNI 38.647.935, nacida el 28/01/1995, 21 años de edad, hábil, estudiante, soltera, argentina y Carlos Oscar Nou Juritsch, DNI 39.621.150, hábil, nacido el 24/06/1996, 19 años de edad, estudiante, soltero, argentino, todos ellos con domicilio en El Mangrullo 151, Barrio Guiñazu, de la Ciudad de Córdoba. FECHA CONSTITUCION: 29/03/16 y acta del 29/03/16 DENOMINACION: "AZ S.R.L." DOMICILIO Y SEDE: El Pegual N° 179, Barrio Guiñazu, Ciu-

dad de Córdoba. OBJETO: La fabricación, producción, compra, venta, comercialización, distribución, diseño, importación y/o exportación –por cuenta propia, de terceros o asociada con estos-, al por mayor o consumidor final; de calzado para ambos sexos, calzados e indumentaria en general y sus accesorios, de cualquier material que fuere. La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y/o exportación, por mayor y menor, por cuenta propia, de terceros o asociada con estos de sus correspondientes accesorios, servicios de pre-venta, post-venta y mantenimiento de los artículos comercializados. En el cumplimiento de su objeto social podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Podrá tomar representaciones, comisiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas públicas o privadas del País o del extranjero, enumeración esta que es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo desarrollar toda actividad lícita que le es propia a su objeto por sí o por medio o asociadas a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. . DURACION: 50 años, a partir de la suscripción del contrato, que podrá ser prorrogado por 10 años mas. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000, dividido en 60 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en la cantidad de 15 cuotas cada uno e integradas en efectivo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de Marinella Evelyn Nou Juritsch y Carlos Oscar Nou Juritsch, gerentes en forma conjunta. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 3 Nom. Civil y Comercial, Soc. y Conc. 3.

1 día - N° 55074 - \$ 1898,70 - 03/06/2016 - BOE

### **RUEDA HERMANOS S.A.C.I. Y A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2016 de la firma RUEDA HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, con domicilio en calle Chacabuco N° 238 de esta ciudad de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el Sr. Osvaldo Tomas De La Puente, DNI 33.388.935 y como Directora Suplente a la Sra. Stella Amalia Rue-

da, DNI 10.046.188. Los cargos fueron aceptados en la asamblea general ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2016.-

1 día - N° 55090 - \$ 155,52 - 03/06/2016 - BOE

### **CRIVIFA S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 02/05/2016, N° 49721, en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año CIII - Tomo DCXVIII - N° 86, págs. 13 – 14. Donde dice: “CAPITAL: \$200.000 representado por 20.000 acciones, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a 5 votos por acción, de \$10 valor nominal cada una, suscripto conforme al siguiente detalle: Álvaro López, suscribe 18.000 acciones por un total de \$180.000; Melina Alaniz, suscribe 2.000 acciones por un total de \$20.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por la suma de \$200.000, aportados hasta un 25% en la proporción suscripta por cada uno, en el acto de constitución, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años.”; debe decir: “CAPITAL: \$200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a 5 votos por acción, de \$10 valor nominal cada una, suscripto conforme al siguiente detalle: Álvaro López, suscribe 18.000 acciones por un total de \$180.000; Melina Alaniz, suscribe 2.000 acciones por un total de \$20.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por la suma de \$200.000, aportados hasta un 25% en la proporción suscripta por cada uno, en el acto de constitución, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años.”

1 día - N° 55104 - \$ 430,92 - 03/06/2016 - BOE

### **ONCATIVO**

#### **FUNDIMET S.R.L. EDICTO AMPLIATORIO**

Por el presente se amplía y complementa el edicto N° 53046 de “FUNDIMET S.R.L.”, publicado con fecha 18/05/2016, siendo el nombre correcto de los cesionarios RICARDO ALBERTO GILIBERTI y PABLO GUSTAVO GILIBERTI.-

1 día - N° 55122 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

#### **CATANZARO S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante acta de asamblea ordinaria del 06/04/2016 se procedió a renovar las autoridades del Directorio, quedando conformado por las siguientes personas: como Presidente el Sr. Juan Martín Falavigna, DNI 23.274.342 y como

Director Suplente la Sra. Betiana Andrea Campa, DNI 25.147.451, por el término estatutario.-

1 día - N° 55151 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

### **CUERPO SANO S.A.**

Fecha del Acto Constitutivo: 23 de Marzo de 2016. Socios: JORGE ENRIQUE RIBA, DNI N° 16.855.354, casado, argentino, nacido el 15 de Julio de 1964, de 51 años de edad, Contador público y con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1756, de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba; RENEÉ CORMILLOT, D.N.I. N° 18.225.939, soltera, argentina, nacida el 11 de Enero de 1967, de 49 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle Moldes N° 2112, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y ADRIÁN DOMINGO CORMILLOT, D.N.I. N° 24.053.177, soltero, argentino, nacido el 17 de agosto de 1974, de 41 años de edad, Médico Clínico, con domicilio en calle Moldes N° 2112, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: “CUERPO SANO S.A.” Sede y domicilio: calle Larrañaga N° 62, PB, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I.- Comercial: A) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, crear, explotar, representar, distribuir, franquiciar, comercializar, patentes o privilegios industriales, de invención, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, emblemas comerciales, diseños industriales, logos, otorgamiento de licencias a terceros, diseños de locales comerciales. B) Comercializar, licenciar, ceder, sub-licenciar, por derecho propio y/o como mandataria, como intermediaria, o a través de terceros, marcos, logos y/o nombres registrados a su nombre o de terceros, pudiendo percibir por dichas operaciones (según sea el caso) royalties, comisiones o sumas fijas a acordarse. Las marcas, logos y nombres que se licencien, cedan, o comercialicen, identificarán productos saludables teniendo como objeto la sociedad también impulsar la industria alimentaria, promoviendo y colaborando en el desarrollo de productos más adecuados para el consumo interno y para exportación. C) La importación, fabricación, exportación, producción, industrialización, siembra, cosecha, molienda y fraccionamiento de materias primas y productos terminados destinados al uso y/o consumo humano y/o animal de cualquier clase o naturaleza, en general de artículos, productos

y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios, y de granja, propios o de terceros. Acopio, compra y venta, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, masas, vainillas, dulces, bebidas, jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas; y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. Para facilitar el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá crear estrategias de comunicación para difundir sus pautas, y/o utilizar las ya existentes en el mercado, como así también a través de las redes sociales o internet en cualquiera de sus formas. II.- Franquicias: Comercializar, administrar, abrir, aceptar u otorgar, por derecho propio, como intermediario o a través de terceros, franquicias de tratamientos para descender de peso, aprender a alimentarse, educarse en alimentación y cuidado del cuerpo, y demás tratamientos para tener una mejor calidad de vida, las que podrá llevar a cabo como propietario, cedente o cesionario. Actuar en calidad de franquiciante o franquiciado, con relación a lo expresado supra, recibiendo u otorgando -según sea el caso- royalty o sumas de dinero fijo acordadas con la otra parte en el contrato de franquicia a celebrarse. III.- Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de las leyes vigentes, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. IV.- Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, esta-

blecimientos deportivos, recreativos y comerciales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias y V.- Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) que estará representado por CIENTO VEINTE MIL (120.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: JORGE ENRIQUE RIBA, la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$48.000), representado por Cuarenta y Ocho Mil (48.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; RENÉÉ CORMILLOT, la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000), representado por Treinta y Seis Mil (36.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción y ADRIÁN DOMINGO CORMILLOT, Pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000), representado por Treinta y Seis Mil (36.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, PRESIDENTE: JORGE ENRIQUE RIBA, D.N.I. N° 16.855.354 y DIRECTOR SUPLENTE: RENÉÉ CORMILLOT, DNI N° 18.225.939. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo previsto por el art.

284 último párrafo de la L.G.S. 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la L.G.S. 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 55171 - \$ 2889 - 03/06/2016 - BOE

#### LAMMOVIL S.A.

#### CAMBIO DE SEDE.

Por Resolución de Directorio de fecha 15 de Abril de 2016, se resolvió: fijar en adelante la sede en calle Hipólito Irigoyen Nro. 27 / 31, 7mo. Piso, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 55174 - \$ 131 - 03/06/2016 - BOE

#### ROBOSYSTEM S.R.L.

Constitución. Por contrato del 16.5.2016. Juan Manuel Benitez, casado, argentino, nacido el 20.10. 1975, empresario, D.N.I. N° 24.885.893 y Roxana Gabriela Benitez, soltera, argentina, nacida el 26.4. 1971, docente, D.N.I. N° 22.161.767, ambos domiciliados en Cayetano Silva N° 180, 2 Piso "A" Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Denominación: Robosystem S.R.L. Domicilio y Sede: Cayetano Silva 180, 2do. Piso "A" ciudad de Córdoba. Duración. 50 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de sistemas de automatización y robótica, para todo producto elaborado de la industria automotriz, aeroespacial, textil, alimenticia, agropecuaria y de toda aquella que requiera los sistemas mencionados; 2) Instalaciones y montajes industriales; 3) Servicios de consultoría en materia de ingeniería industrial, electromecánica, mecánica y electrónica. 4) Desarrollo de nuevas tecnologías vinculadas con las actividades precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital \$50.000 dividido en 5000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una.- Suscripción: Juan Manuel Benitez 4.750 cuotas sociales y Roxana Gabriela Benitez 250 cuotas sociales. Administración y Representación: ejercida por una gerencia integrada por uno o más personas, las que revestirán el carácter de gerentes y representaran a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de 10 ejercicios. Se designó como gerente a ROXANA

GABRIELA BENITEZ. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzg. C y C 13 a Nom. (Conc. y Soc. N° 1)

1 día - N° 55181 - \$ 603 - 03/06/2016 - BOE

#### **FRIGORIFICO PROSCIUTTO S.R.L.**

En autos "Frigorífico Prosciutto S.R.L." – Insc. Reg. Pub. Comer. Modificación – (Cesión, Prórroga, Cambio de sede, de objeto) – Expte. N° 2843742/36" que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia y 7ma Nom. Civ. Y Com (Conc. Y Soc. N° 4), por Contrato de fecha 18/02/2016 (con firmas certificadas el 18/02/2016) la socia Sra. María Emilia Villar, cede al Sr. Alberto Eugenio Domínguez la cantidad de 25 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y el Sr. Darío Alejandro Alvaro cede al Sr. Julián Alejandro Alvaro, la cantidad de 475 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una valor nominal. Por Acta de reunión de socios de fecha 18/02/2016 (Ratificada el 29/04/16 y el 06/05/16), los socios señores JULIÁN ALEJANDRO ALVARO, casado, con trámite de divorcio vincular iniciado, comerciante, argentino, nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, D.N.I. N° 17.390.362, domiciliado en Bv. San Juan N° 248 9° Piso Departamento "C" y ALBERTO EUGENIO DOMÍNGUEZ, casado, comerciante, argentino, nacido el treinta de enero de mil novecientos sesenta y cinco, D.N.I. N° 17.159.640, domiciliado en calle Ameghino 2162 Barrio Sarmiento, ambos de esta ciudad de Córdoba, ha resuelto por unanimidad: 1) modificar los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Alberto Eugenio Domínguez la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales por un total de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00) y Julián Alejandro Alvaro la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales por un total de Pesos Cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500,00)"; y "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, designado por tiempo determinado o indeterminado. Para su designación se requieren lo votos de los socios que representen la mayoría simple del capital social. Los Gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los ar-

tículos 375 del Código Civil y Comercial y 9° del Decreto-Ley 5965/63," 2) designar, como socio Gerente y por tiempo indeterminado, al señor Julián Alejandro Alvaro, fijando como domicilio especial en calle Icho Cruz N° 745 Barrio Villa El Libertador. Fdo.: Dra. María José Beltrán de Aguirre – Secretaria. Of. 26-5-16

1 día - N° 55222 - \$ 938,16 - 03/06/2016 - BOE

#### **LA CARLOTA**

#### **AGRO MIKILO SRL**

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "AGRO MIKILO S.R.L.– INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO de COMERCIO"(Expte. N° 2707135), se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del: A) acta N° 32 por el cual los socios Jorge Oscar MIGUELTORENA y Esteban Mario ISOARDI quienes son titulares de 700 y 300 cuotas sociales respectivamente que representan el 100% del Capital Social, se reúnen: 1) el Socio Esteban Mario Isoardi notifica a la sociedad la cesión de 10 cuota sociales de las 300 que titulariza a la Sra. Clara Celoria DNI N° 13.456.915 que representan el 1% del capital social por la suma de \$ 108.000, importe que es abonado en este acto por la cesionaria mediante la entrega de cheque de \$ 108.000 cargo Banco Galicia Suc. Río Cuarto. El CEDENTE transfiere en este acto todos los derechos que le corresponden sobre las cuotas sociales cedidas. 2) el Socio Esteban Mario Isoardi cede y transfiere a AGRO MIKILO S.R.L. la cantidad de 290 cuotas sociales que titulariza en la sociedad Agro Mikilo S.R.L. lo que representa el 29% del capital social. El pago de la suma se efectúa mediante dación en pago por parte de la sociedad al socio cedente de 600 vacas parte con cría, 300 terneras-vaquillas, 128 terneros-novillitos y 35 toros cruza y 4 yeguarizos machos y 4 hembras que las partes valúan en la suma de \$ 2.325.000. IVA incluido, bienes que se transfieren en propiedad en pago al socio cedente en este acto mediante factura N° 0001-00000211 de fecha 23/03/2016 de \$ 2.325.000 IVA incluido. El cedente transfiere en este acto todos los derechos que le correspondía o podían corresponderle en la referida sociedad. La firma AGRO MIKILO S.R.L. a través de su socio gerente aprueba todos y cada uno de los actos realizados por el socio cedente. Seguidamente todos los socios presentes en forma unánime aprueban la compra en los términos estipulados. 3) El socio Esteban Mario Isoardi, renuncia a la gerencia ejercida a partir del día de la fecha, quedando la misma a cargo del socio Jorge Oscar Migueltoarena. Los socios

presentes ratifican su conformidad para el acto de adquisición por parte de la sociedad de las cuotas sociales del socio Esteban Mario Isoardi. Sin más se levanta la sesión. 20,30 hs. del 23/03/2016; Y B) Acta n° 33 por la cual los socios deciden el cambio del domicilio legal y administrativo de la firma AGRO MIKILO SRL a la calle Mariano Moreno N° 490 de esta ciudad de La Carlota. Se modifica el art. n° 1 el que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO (Denominación y domicilio) La Sociedad se denominará Agro Mikilo S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Mariano Moreno 490, de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, República Argentina, podrá trasladar este domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20,30 hs. del 01/04/2016.

1 día - N° 55236 - \$ 1028,16 - 03/06/2016 - BOE

#### **BARRAGAN CORDOBA SRL - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL**

Por acta de Reunión de socios de fecha a veintiséis días del mes de Agosto de dos mil once, se resolvió : Tomar razón de las transferencias de cuotas sociales producidas, las que fueran realizadas de la siguiente manera: a) Gerente Sr. Eduardo Horacio Perez y solicita se apruebe la cesión de cuotas efectuada por los sucesores del SR. José Maria Battistutti a favor de los Sres. Eduardo Horacio Perez, Héctor Rodolfo Perez; Juan Carlos Perez, y el Sr. Tito Raúl Perez, de acuerdo al instrumento de cesión cuyas copias con firmas certificadas obran en la gerencia y por medio del cual los herederos del Sr. José Maria Bastitutti ceden la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales correspondientes al 2.25% del Capital social de la mencionada sociedad, siendo adquiridas de la siguiente forma. a) el Sr. Eduardo Horacio Perez trescientas quince (315) cuotas sociales; b) el Sr. Héctor Rodolfo Perez cuarenta y cinco (45) cuotas sociales. c) el Sr. Juan Carlos Perez cuarenta y cinco (45) cuotas sociales. d) el Sr. Tito Raúl Perez cuarenta y cinco (45) cuotas sociales- Los presente aceptan y prestan conformidad a la transferencia de cuotas mencionadas. B) el Sr. Jorge Edgardo Barragán manifiesta su voluntad de ceder y transferir en este acto la totalidad de las cuotas sociales de "BARRAGAN CORDOBA SRL" de las que es titular, es decir la cantidad de cuatro mil quinientas (4.500) equivalente a un 22,50% del capital social, de la siguiente manera. Al socio Jorge Alberto Herranz, la cantidad de la cantidad de un mil (1.000) cuotas sociales;

al socio Eduardo Horacio Perez, la cantidad de un mil trescientas noventa y siete (1397) cuotas sociales, al socio Juan Carlos Perez, la cantidad de setecientos una (701) cuotas sociales; al socio Héctor Rodolfo Perez la cantidad de setecientos una (701) cuotas sociales y al socio Titi Raúl Perez, la cantidad de setecientos una (701) cuotas sociales.- 2) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Edgardo Barragán efectuando formal renuncia a su cargo de gerente, cargo que surge del acta de Reunión de socios de fecha 23/12/1991, renunciando asimismo a cualquier importe por honorarios o retribución que se pudiere haber devengado en su gestión, solicitando y mocionando para que sea aceptada su renuncia y se apruebe su gestión. Resultando por unanimidad aceptada la renuncia y aprobada la gestión del Sr. Jorge Edgardo Barragán. 3) Ratificar en carácter de gerente Sr. Eduardo Horacio Perez cargo que surge del acta reunión de socios, de fecha 23/12/1991, cuyos datos personales constan más arriba. 4) Designar en carácter de gerente al socio Carlos Guillermo Barragán conforme a lo previsto en la clausula quinta del contrato social suscripto con fecha 10-12.91, teniendo en cuenta que ejercerá el cargo en forma indistinta junto al socio gerente Sr. Eduardo Horacio Perez, con las atribuciones previstas en el contrato social, haciendo presente que el mismo durara en su cargo mientras dure la sociedad. 5) Prorrogar la sociedad por veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio de la sociedad.- 6) Otorgar nueva redacción a la clausula segunda y cuarta, los que quedaran redactadas de la siguiente manera: a) "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado debiendo en tal caso resolverse la prorrogación solicitarse su inscripción antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad, conforme lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.550" b) "CUARTA" El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (20.000) antes Doscientos millones de Australes- representados por veinte mil (20.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos uno (\$1,00)- antes Diez mil australes- cada una, que los socios suscriben en este acto de la siguiente forma- CARLOS GUILLERMO BARRAGAN, cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales, equivalentes al 22,50% del capital social, o sea la suma de pesos cuatro mil quinientos(\$4500)- antes cuarenta y cinco millones de australes; JORGE ALBERTO HERRANZ, tres mil (3000) cuotas sociales equivalentes al 15% del capital social, o sea la suma de pesos tres mil (\$3000)- antes treinta millones de australes-

EDUARDO HORACIO PEREZ, siete mil setecientos (7.700) cuotas sociales, equivalentes al 38.50% del capital social, o sea la suma de pesos Siete mil setecientos (\$7.700)- antes setenta y siete millones de australes, HÉCTOR RODOLFO PEREZ, un mil seiscientos (1.600)cuotas sociales equivalentes al 8% del capital social, o sea la suma de pesos Un mil seiscientos (\$1.600)- antes dieciséis millones de australes. JUAN CARLOS PEREZ un mil seiscientos (1.600) cuotas sociales equivalentes al 8% del capital social, o sea la suma de pesos Un mil seiscientos (\$1.600) -, TITO RAUL PEREZ un mil seiscientos (1.600) cuotas sociales equivalentes al 8% del capital social, o sea la suma de pesos Un mil seiscientos (\$1.600) antes dieciséis millones de australes. El capital social suscripto por cada uno de los socios se integra en este acto en su totalidad" Por acta de Reunión de socios a los 19 días del mes de Octubre de 2015 se resuelve por adecuar a la normativa vigente y modificar la cantidad de cuotas suscriptas e integradas en su totalidad no significando esto ni aumento ni disminución del capital social , quedando redactado de la siguiente forma la clausula "CUARTA" del contrato social , "el capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL \$20.000, representados por DOS MIL (2.000)cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, EL SR. CARLOS GUILLERMO BARRAGAN cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, equivalentes al 22,50% del capital social, o sea la suma de pesos CUATRO MIL QUINIENTOS, (\$4.500); el Sr. JORGE ALBERTO HERRANZ trescientas (300) cuotas sociales , equivalentes al 15% del capital social, o sea la suma de pesos Tres mil \$3000; el Sr. EDUARDO HORACIO PEREZ, setecientos setenta (770) cuotas sociales, equivalentes al 38,5% del capital social , o sea la suma de pesos siete mil setecientos (\$7.700); el Sr. HECTOR RODOLFO PEREZ, ciento sesenta (160) cuotas sociales , equivalentes al 8% del capital social, o sea la suma de pesos Un MIL SEICIENTOS (\$1600); EL Sr. JUAN CARLOS PEREZ ciento sesenta (160) cuotas sociales , equivalentes al 8% del capital social, o sea la suma de pesos Un MIL SEICIENTOS (\$1600); el Sr. TITO RAUL PEREZ, ciento sesenta (160) cuotas sociales , equivalentes al 8% del capital social, o sea la suma de pesos Un MIL SEICIENTOS (\$1600)". Juzgado de 1º instancia y 3º Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de cordoba. Oficina, 30 de Mayo de 2016.

1 día - N° 55260 - \$ 2361,24 - 03/06/2016 - BOE

## VILLA DEL DIQUE

### MAQUINON S.A. - VILLA DEL DIQUE

Edicto Rectificativo del Edicto N° 28824 de Fecha 04/11/2015 en cuanto donde se expresa el D.N.I del Sr. BRUNO GASTON ROLANDI NUÑEZ como D.N.I 42.827.932, debe expresar D.N.I. 42.827.613.

1 día - N° 55264 - \$ 99 - 03/06/2016 - BOE

## ONCATIVO

### REFORMA DE ESTATUTO

#### CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 19 del 11 de mayo de 2016 se modificó el artículo 1 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: DENOMINACION-DOMICILIO: la Sociedad se denomina FERTIMAQ SOCIEDAD ANONIMA.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo mediante Resolución del Directorio establecer el domicilio legal, agencias, sucursales y/o cualquier clase de representación en el país o en el extranjero, con asignación o no de un capital determinado, así como también constituir domicilios especiales.- Por Acta de Directorio n° 47 se fijó el domicilio de la sede social en RUTA 9 KM 631, ONCATIVO, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA

1 día - N° 55428 - \$ 544,44 - 03/06/2016 - BOE

## LAZU S.A.

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: Acta Constitutiva del 16.03.2015 y Acta Rectificativa del 28.10.2015. SOCIOS: Horacio Javier Sanchez, argentino, Licenciado en Comunicación Social con fecha de nacimiento el 07 de Octubre de 1962, DNI 16.083.391, casado, con domicilio en Avenida Valparaiso 4241 Barrio Barrancas del Sur Capital, Córdoba; Veronica Mariela Ruiz, argentina, Odontóloga, nacida el 29 de Agosto de 1972, DNI 22.793.858, casada, con domicilio en Avenida Valparaiso 4241 Barrio Barrancas del Sur, Capital, Córdoba. DENOMINACION SOCIAL: Lazu S.A. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Independencia 468 1er Piso Oficina "B" Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: 1.- la planificación, la administración, la operación y desarrollo de servicios periodísticos y, de Agencia de su planificación, obtención del material fílmico y de



papel, diseño de los esquemas de producción, exposición vía televisión en programas deportivos específicos en sus contenidos. 2.- la planificación y contratación de espacios publicitarios, canalizándolas las misma/s por los medios de difusión pública o privada más conveniente/s. 3.- dictado de cursos, servicios de consultas, realización de investigaciones científicas y en general otra actividad que sirviere a los propósitos expuestos. 4.- Realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, estética y dental, todo tipo de salud oral en las especialidades dentales en prevención de enfermedad/es estomacognática, protección específica contra enfermedades dento-buco-máximo-faciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía maxilofacial, implantes dentales y odontología integral, ortodoncia cosmética, de cirugía simple y cirugía maxilofacial,

acciones higienistas y protésicos dentales, historia clínica, profilaxis odontológicas, aplicación de fluor, control de placa dentobacteriana, restauraciones temporales, coronas acero cromo opolicarboxilato. 5.- La implementación de los procedimientos será considerando los avances tecnológicos y de las tendencias del mercado. DURACION: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Un Mil (1.000) acciones de pesos Cien (\$ 100) de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A cada una y con derecho a uno (1) voto por acción. Horacio Javier Sanchez, Quinientas (500) acciones y Veronica Mariela Ruiz Quinientas (500) acciones. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo

reelegibles indefinidamente.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Horacio Javier Sánchez y Directora Suplente: Veronica Mariela Ruiz. Ambos constituyen comicio especial en sede social. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente quienes actuarán en forma indistinta. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la Sindicatura profesional conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso la Asamblea deberá designar sindico titular y suplente por tres ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo.

1 día - N° 55587 - \$ 2581,20 - 03/06/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: [BOE@CBA.GOV.AR](mailto:BOE@CBA.GOV.AR)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez